



## Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

### Resolución con número y fecha establecidos al margen

Expediente n.º: 163/2024

Procedimiento: Enajenación onerosa de bienes inmuebles rústicos por subasta

Fecha de iniciación: 05 de abril de 2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente bien:

26047A02600030000BT	POLÍGONO 26 PARCELA 3; Clase: Rústico; Superficie: 1.155.354 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario	P2604700A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	100%
26047A026000120000BD	POLÍGONO 26 PARCELA 12; Clase: Rústico; Superficie: 2.607 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario	P2604700A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	100%
26047A028000760000BB	POLÍGONO 28 PARCELA 76; Clase: Rústico; Superficie: 308.084 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario	P2604700A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	100%
26047A026090040000BD	POLÍGONO 26 PARCELA 9004; Clase: Rústico; Superficie: 366 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario	P2604700A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	100%
26047A028000810000BG	POLÍGONO 28 PARCELA 81; Clase: Rústico; Superficie: 500 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario	P2604700A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	100%

A la vista de que dicho bien se destina en este momento a no está destinado a ningún fin, y considerando que es conveniente para este Municipio la enajenación del mismo con el fin de contribuir a la implantación de nuevas explotaciones ganaderas que den empleo y actividad económica al municipio.

El importe de los fondos obtenidos por la enajenación de la parcela irá destinado a la amortización de deuda pública.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
-----------	-----------	---------------





## Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

Informe de Secretaría	05/08/2024	
Informe de los Servicios Técnicos	26/08/2024	
Informe de Intervención	17/09/2024	
Certificado del Registro de la Propiedad	23/08/2024	
Certificado del Inventario de Bienes	17/09/2024	
Resolución de Inicio nº 2024-0368	17/09/2024	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	17/09/2024	
Informe-propuesta de Secretaría	17/09/2024	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

#### PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la “ENAJENACIÓN ONEROSA DE VARIAS PARCELAS EN EL TÉRMINO EL MEDIANO POR SUBASTA”

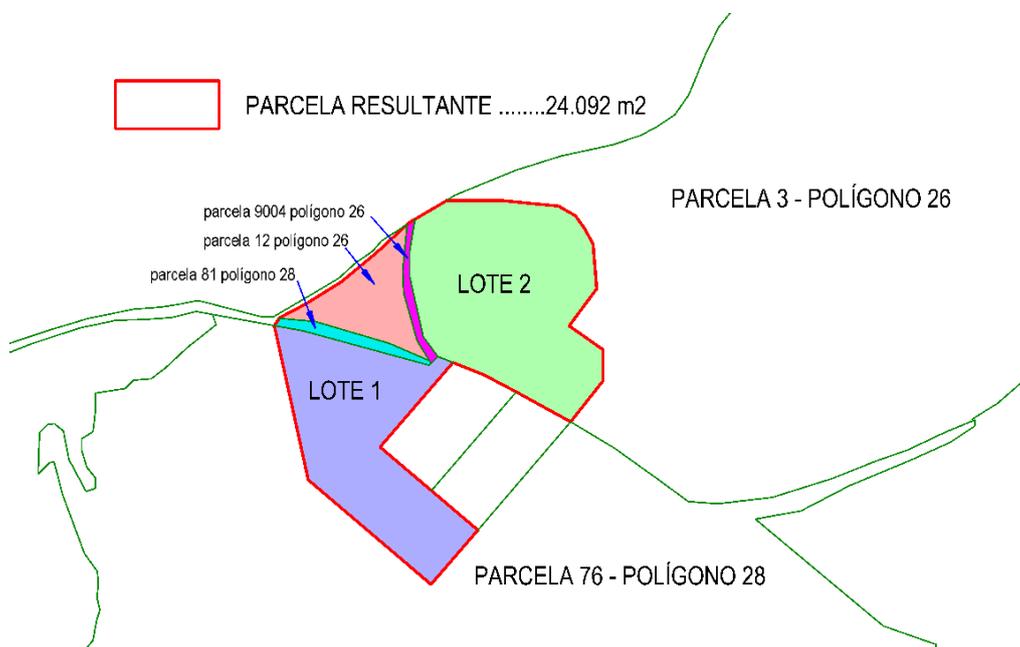
<b>Lote 1</b> 26047A028000760000 BB (parte de la finca)	POLÍGONO 28 PARCELA 76; Clase: Rústico; Superficie: <b>9.155 m<sup>2</sup></b> ; Uso: Agrario	P2604700 A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama
<b>Lote 2</b> 26047A026000030000 BT (parte de la finca)	POLÍGONO 26 PARCELA 3; Clase: Rústico; Superficie: <b>11.464 m<sup>2</sup></b> ; Uso: Agrario	P2604700 A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama
26047A026000120000 BD <b>entera</b>	POLÍGONO 26 PARCELA 12; Clase: Rústico; Superficie: 2.607 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario	P2604700 A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama
26047A026090040000 BD	POLÍGONO 26 PARCELA 9004;	P2604700 A	Ayuntamiento de Cervera del





## Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

<b>entera</b>	Clase: Rústico; Superficie: 366 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario		Río Alhama
26047A028000810000 BG <b>entera</b>	POLÍGONO 28 PARCELA 81; Clase: Rústico; Superficie: 500 m <sup>2</sup> ; Uso: Agrario	P2604700 A	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama



Convocando su licitación.

**SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** que ha de regir la subasta, en los términos que figura en el expediente.

**TERCERO. Convocar licitación pública y ordenar** la publicación del anuncio de licitación del presente contrato patrimonial en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, a través de la siguiente dirección electrónica <http://contrataciondelestado.es>.

**CUARTO. Designar** a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D<sup>o</sup> Álvaro Forcada Pérez, Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D<sup>a</sup> Belén Álvarez Álvarez, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación).
- D<sup>a</sup>. María José Calavia Marín, Vocal (funcionaria de la Corporación).





## Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

---

- D<sup>ª</sup>. Estrella Gil Garijo, Vocal (funcionaria de la Corporación).
- D<sup>ª</sup> Belén Álvarez Álvarez, que actuará también como Secretaria de la Mesa.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

